



**RSI-MTPS-0123-2016**

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del doce de septiembre del año dos mil dieciséis.

**VISTA** la Solicitud de Información admitida en esta Oficina a través de Sistema de Gestión de Solicitudes de esta Institución en fecha uno de septiembre del año dos mil dieciséis, interpuesta por la señora xx; quién en la parte medular de la solicitud pidió la siguiente información: *"Funciones de la Comisión de Servicio Civil y cada cuanto tiempo se reúne la Comisión; Miembros que integran la Comisión del Servicio civil 2016."*

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO**:

- I. Que el **Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública** referente al *Derecho de Acceso a la Información Pública* *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con el Presidente de la Comisión del Servicio Civil de este Ministerio, a quien se les solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, el referido funcionario rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado, quien en dicho informe literalmente expresa: *"(...) Por medio de la presente doy respuesta a la solicitud de información, la*





*cual se detalla en documento anexo al presente sobre: Funciones de la comisión del servicio civil y cada cuando tiempo se reúne la comisión; Miembros que integran la comisión del servicio civil 2016”.-*

**IV.** Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información pública a la peticionante; siendo la información proporcionada por el Presidente de la Comisión del Servicio Civil del MTPS, lo cual se agrega adjunto a las presentes diligencias en formato digital al correo señalado en la presente solicitud xxxxxxxxxxxxxxxxx@hotmail.es, documento que contiene la información conforme a lo solicitado por la peticionante; a tal efecto el **artículo seis letra “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública** establece que, *“Información pública: es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título”*; teniendo la información solicitada sobre este punto una naturaleza jurídica pública, tomando en consideración la norma precitada.

**POR TANTO:** De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley y a los artículos: 62, 65, 72 literal “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Concédase el acceso a la información pública a la señora xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx lo referente a *“Funciones de la Comisión de Servicio Civil y cada cuanto tiempo se reúne la Comisión; Miembros que integran la Comisión del Servicio civil 2016”*; de conformidad a información proporcionada por el Presidente de la Comisión del Servicio Civil del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. *(La información es enviada al correo electrónico señalado por la solicitante para recibir notificación y respuesta).* **Y.G.**

